



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO: DRH/0266/2025

San Luis Potosí, S.L.P., 24 de enero de 2025

C.P. FRANCISCO GÓMEZ MERCADO
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al tiempo que, me permito solicitarle de la manera más atenta su apoyo para la realización del pago por concepto de Subsidio para la entrega de becas a hijos e hijas del Sindicato de Autónomo de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento Municipal de San Luis Potosí, correspondiente al mes de **noviembre** de 2024.

Con el COG 15400 y cuenta contable 51150-15400-00003-00000 por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Se adjunta copia simple de solicitud del Sindicato y SIGETT con folio 11463.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

~~ATENTAMENTE~~

~~LIC. JANIN HERNANDEZ DE LOS SANTOS~~
~~DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS~~



"2025 Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

c.c.p. DR. JOSÉ SALVADOR MORENO ARELLANO, OFICIAL MAYOR para su superior conocimiento.
c.c.p. Archivo/minutario
L'JHDLS/jrgg





Folio: 513200 - 011463
Fecha: 24/01/2025

Solicitud de Pago por Contrarecibo: 61-GASTOS ADMINISTRATIVOS

De: DOCTOR JOSE SALVADOR MORENO ARELLANO
Depto: OFICIALIA MAYOR
Gestión del Trámite en Sistema

Para: CP. FRANCISCO GOMEZ MERCADO
Tesorero Municipal

Por este medio me permito solicitarle el pago por la cantidad de: **\$ 1,500.00**
A nombre de: 047501-SINDICATO AUTONOMO DE TRAB. AL SERV. DEL AYTO. MPAL. DE SLP, S.L.P.
Por concepto de: SUBSIDIO DE BECAS A HIJOS E HIJAS DEL SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024.

Periodo	Depto	T.Gasto	Origen	Fondo	COG	Tipo Proy	Folio Proy	Cuenta Contable	Sub Total	Total
2025	513200	1	15	01	15400	0:NINGUNO	000000	51150-15400-00003-00000	1,500.00	1,500.00

\$ 1,500.00



La responsabilidad de la adquisición que ampara éste documento es del área requirente, cuyo titular firma al calce, mismo que se hace responsable que el destino de los bienes y/o servicios recibidos se utilizarán de manera correcta y para los fines que fueron solicitados, lo anterior de conformidad con los artículos 52, 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

TRAMITA HERNANDEZ DE LOS SANTOS JANIN NOMBRE Y FIRMA	Vo.Bo. LIC. JANIN HERNANDEZ DE LOS SANTOS DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

- NOTAS:
1. Clasificación del gasto sujeto a revisión y reclasificación por Tesorería
 2. Se reserva la presente solicitud si carece de la documentación necesaria y validez fiscalmente